



## 8. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En el Departamento de FOL-ECO los criterios de evaluación vienen recogidos en los RD y órdenes que regulan cada uno de los ciclos formativos, debiendo distinguirse entre los Ciclos formativos que mantienen su regulación anterior a la LOE 2/2006 de 3 mayo y los que ya han sido modificados de conformidad a esta Ley.

---

### MÓDULO FOL GM Y GS

---

MÓDULO FOL.
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ASISTENCIA Y GUIA TURISTICA
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE GESTION ADMINISTRATIVA
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SOLDADURA Y CALDERERIA
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

Los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje se pueden definir como los indicadores que permitirán evaluar si un alumno o grupo de alumnos están llevando a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa.

Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje recogidos en los Reales Decretos de título para el módulo de Formación y Orientación Laboral son los que siguen:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación:
<p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
	b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
	c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional.
	d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
	e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
	f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
	g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
<p>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
	b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
	c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
	d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
	f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

	g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
	b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
	c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
	d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
	e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
	f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
	g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
	h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
	i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	
4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
	b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
	c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
	d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
	e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

	<p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.</p>
	<p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p>
	<p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p>
	<p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p>
	<p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p>
	<p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.</p>
	<p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p>
	<p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo</p>
	<p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional de Telecomunicaciones.</p>
<p>6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>
	<p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p>
	<p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p>
	<p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p>
	<p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p>

	f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
	g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
	b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
	c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
	d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
	e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
	f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

#### Criterios comunes a la evaluación continua y final (ordinaria)

Pruebas objetivas: los exámenes podrán contener preguntas de tipo teórico; teórico-práctico; práctico (resolución de casos prácticos) y/o tipo test con respuesta múltiple, dependiendo de la unidad de trabajo tratada.

#### Criterios específicos a la evaluación continua.

1.- El alumno absentista en un 25% de las clases o más perderá el derecho a la evaluación continua, ya sea de forma trimestral o anual.

2.- Trabajo diario en el aula o fuera de ella y la participación del alumno: el profesor podrá pedir ejercicios teóricos, prácticos y/o trabajos, que aunque no ponderen en la nota de los diferentes exámenes o controles correspondientes a cada una de las evaluaciones, sí podrán ser considerados por el profesor/a como premio y consecuentemente se valorarán, con el fin de eliminar el rango de decimales que no aparece en el boletín de notas de los alumnos y valorar el trabajo y la dedicación tanto en clase como fuera de ella. No obstante, lo anterior, el profesor/a podrá ponderar el

trabajo diario en el aula o fuera del aula, previa consulta al alumnado, entendiendo que ello podría mejorar el sistema de evaluación del alumnado.

3.- Si un alumno no asiste el día del examen, y sólo en caso de que el alumno presente un justificante médico en los cinco días posteriores a su incorporación, se le repetirá éste, el día de la recuperación o en su defecto, si lo prefiere el alumnado, en el siguiente día de examen, no quedando el examen a disposición de la realización de cualquier otro día, ya que esto va en contra del alumnado, porque perdería el día del examen ordinario y la clase, en la cual se le repetirá el examen. En este sentido, así mismo podría ser un agravio comparativo para el resto del alumnado que sí asistió al examen ordinario.

4.- El trimestre tendrá una nota de aprobado cuando se supere, con un cinco. Cada trimestre se realizará como mínimo una prueba objetiva. La nota del trimestre será la media aritmética de las pruebas realizadas siempre y cuando se superen con un 3 de nota como mínimo.

Criterios específicos a la evaluación final (ordinaria) Se realizará un único examen. Esta prueba las realizarán los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, los alumnos que tengan pendiente todos o alguno de los trimestres, en igualdad de condiciones y con el mismo nivel de dificultad que las realizadas durante el curso para el resto del alumnado, en el caso de la evaluación continua. Los criterios de calificación nos servirán para ponderar la calificación de la materia.

### **Criterios de Calificación de FOL GM Y GS**

Pruebas objetivas	60 %
Supuestos prácticos	30 %
Actitud en clase	10 %

# MÓDULO EIE GM Y GS

De acuerdo con la orden de 7 de Julio de 2009 Los resultados del módulo tienen asignados los siguientes criterios de evaluación que se relacionan a continuación:

Resultados de aprendizaje.	Criterios de evaluación:
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
	b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
	c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
	d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una «pyme».
	e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la fabricación mecánica.
	f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
	g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
	i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la fabricación mecánica, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	

	<p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p>
	<p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p>
	<p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p>
	<p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme»</p>
	<p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p>
	<p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p>
	<p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p>
	<p>h) Se han identificado, en empresas, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>
	<p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme».</p>
	<p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
<p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>	
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>
	<p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p>
	<p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>

	<p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p>
	<p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en la localidad de referencia.</p>
	<p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p>
	<p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p>
	<p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
	<p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p>
	<p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p>
	<p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p>
	<p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.</p>
	<p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p>
	<p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme», y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p>
	<p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>
	<p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
	<p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>

### Criterios comunes a la evaluación continua y final (ordinaria)

Pruebas objetivas: los exámenes podrán contener preguntas de tipo teórico; teórico-práctico; práctico (resolución de casos prácticos) y/o tipo test con respuesta múltiple, dependiendo de la unidad de trabajo tratada.

### Criterios específicos a la evaluación continúa.

1.- El alumno absentista en un 25% de las clases o más perderá el derecho a la evaluación continua, ya sea de forma trimestral o anual.

2.- Trabajo diario en el aula o fuera de ella y la participación del alumno: el profesor podrá pedir ejercicios teóricos, prácticos y/o trabajos, que aunque no ponderen en la nota de los diferentes exámenes o controles correspondientes a cada una de las evaluaciones, sí podrán ser considerados por el profesor/a como premio y consecuentemente se valorarán, con el fin de eliminar el rango de decimales que no aparece en el boletín de notas de los alumnos y valorar el trabajo y la dedicación tanto en clase como fuera de ella. No obstante lo anterior, el profesor/a podrá ponderar el trabajo diario en el aula o fuera del aula, previa consulta al alumnado, entendiendo que ello podría mejorar el sistema de evaluación del alumnado.

3.- Si un alumno no asiste el día del examen, y sólo en caso de que el alumno presente un justificante médico en los cinco días posteriores a su incorporación, se le repetirá éste, el día de la siguiente recuperación o en su defecto, si lo prefiere el alumnado, en el siguiente día de examen, no quedando el examen a disposición de la realización de cualquier otro día, ya que esto va en contra del alumnado, porque perdería el día del examen ordinario y la clase, en la cual se le repetirá el examen. En este sentido, así mismo podría ser un agravio comparativo para el resto del alumnado que sí asistió al examen ordinario.

4.- El trimestre tendrá una nota de aprobado cuando se supere, con un cinco. Cada trimestre se realizará como mínimo una prueba objetiva. La nota del trimestre será la media aritmética de las pruebas realizadas siempre y cuando se superen con un 5 de nota como mínimo.

Criterios específicos a la evaluación final (ordinaria) Se realizará un único examen. Esta prueba las realizarán los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, los alumnos que tengan pendiente todos o alguno de los trimestres, en igualdad de condiciones y con el mismo nivel de dificultad que las realizadas durante el

curso para el resto del alumnado, en el caso de la evaluación continua. Los criterios de calificación nos servirán para ponderar la calificación de la materia.

### **Criterios de Calificación de EIE GM y GS**

En el ciclo de grado medio y grado superior se da mayor importancia a las pruebas escritas por una mayor profundidad en los objetivos.

Pruebas objetivas	60 %
Supuestos prácticos	30 %
Actitud en clase	10 %

## 2º BAT ECONOMÍA DE LA EMPRESA

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

En la tabla que a continuación se expone, se ha relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables y la ponderación de éstos de Economía de la Empresa con las unidades didácticas:

Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso	U.D.
<b>Bloque 1. La empresa.</b>				
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP	Describe e interpreta los diferentes elementos, el funcionamiento y los objetivos de la empresa, así como las funciones del empresario.	20%	1
		1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	7%	2
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	6%	
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	7%	
	1. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	1,5%	5
	2.2. Analiza la relación empresa,	3%		

	implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.		
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	1,5%	
<b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa.</b>				
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	3%	5
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	2%	
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	1,5%	
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	2%	
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	3,5%	
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	1%	
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	1%	
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.</b>				
La división técnica del trabajo y la necesidad de	1. Explicar la planificación, organización y gestión de	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un	5%	7

<p>organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>contexto global de interdependencia económica.</p>		
		<p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p>	6%	
		<p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p>	6%	
		<p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p>	4%	
		<p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p>	4%	
		<p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	30%	10
<b>Bloque 4. La función productiva.</b>				
<p>Proceso productivo, eficiencia y</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores,</p>	3,5%	4

<p>productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p>	
		<p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p>	<p>3%</p>
		<p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p>	<p>4%</p>
		<p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	<p>4%</p>
	<p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	<p>3,5%</p>
		<p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p>	<p>3,5%</p>
		<p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p>	<p>3,5%</p>
		<p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p>	<p>3%</p>

	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	6%	3
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	6%	
<b>Bloque 5. La función comercial de la empresa.</b>				
Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	3,5%	6
		1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	4%	
		1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	4%	
		1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	5%	
		1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	5%	
		1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	3,5%	
<b>Bloque 6. La información en la empresa.</b>				
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	7%	8
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	7%	

ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	su mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	6%	9
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	6%	
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	5%	
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	5%	
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	5%	
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	4%	
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	5%	8	
<b>Bloque 7. La función financiera.</b>				
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	20%	11
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la	20%	

externa.		empresa.	
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	10%
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	5%
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	5%
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	5%
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	5%

## 2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática y Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo y pruebas objetivas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> </ul>

Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>
---------------------	--

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Para calificar la materia de Economía de la Empresa se tendrán en cuenta:

- ❖ **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- ❖ **Los procedimientos de evaluación.**
- ❖ **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación sistemática y Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo y pruebas.</li> </ul>	20 %
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (estructura de selectividad).</li> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>	80 %
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100 %</b>

Veamos a continuación el proceso de la obtención de la calificación:

#### a) EVALUACIONES ORDINARIAS-TRIMESTRALES.

Durante cada una de las tres evaluaciones, se realizarán dos pruebas específicas de una o varias UU.DD. cada evaluación. Aquel alumnado que no supere la primera prueba (nota

inferior al 5) se presentará a la segunda prueba con las UU.DD. de la primera y las correspondientes a la segunda prueba.

El 80 % de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación, en caso de haber superado la primera prueba, o de la segunda prueba, en caso de no haber superado la primera.

$$PE= 80\%[(P1 +P2)/2], \text{ si } P1=5 \text{ ó } P1>5 // PE= 80\%[P2], \text{ si } P1<5$$

El 20 % de la calificación se obtendrá mediante la media ponderada de los siguientes conceptos:

- 10 % de la media aritmética de las valoraciones obtenidas del registro de tareas, la participación activa y cuestiones orales en clase.(OS)
- 90% de la media aritmética de los resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo y pruebas objetivas.(APA)

$$OS \text{ y } APA= 20\%[10\%(OS)+90\%(APA)]$$

Para que se puedan incluir esta calificación de la observación sistemática y del análisis de las producciones del alumnado a la nota de la evaluación, el alumnado deberá obtener al menos un 4 en la calificación de las pruebas específicas.

Por tanto, la calificación de la evaluación se obtiene de la siguiente forma:

A. Si  $P1=5$  ó  $P1>5$ :

$$\text{Nota Evaluación} = 80\%[(P1+P2)/2] + 20\%[10\%(OS)+90\%(APA)]$$

B. Si  $P1 >5$ :

$$\text{Nota Evaluación} = 80\%[P2] + 20\%[10\%(OS)+90\%(APA)]$$

Algunas puntualizaciones:

- El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica, se le retirará el examen, sancionándole por escrito, y la calificación de la prueba será cero. En caso que sea la segunda prueba de la evaluación se le suspenderá toda la evaluación, pudiendo recuperarla según el procedimiento recogido en el apartado “Mecanismos de recuperación”; y si fuere la prueba final de Mayo, suspenderá la materia y ha de recuperarla mediante la prueba final de la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado que no realice una prueba objetiva en la fecha prevista, la realizará en la siguiente prueba objetiva. Esto será siempre posible si se justifica debidamente la no realización de la prueba en su fecha. Para el cálculo de la calificación de la prueba se detraerá un 20 % a la calificación obtenida, siempre con el límite del 5 como nota más baja posible.
- En cuanto a las producciones del alumnado deberán ser entregadas en forma y fecha para ser evaluadas, en caso de demora de un día se detraerá un 20 % y más de un día un 50 % a la calificación obtenida.
- Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella unos estándares puedan tener más importancia que otros.

Cuando un estándar de aprendizaje evaluable sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda en su caso.

En el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Si la nota de la evaluación no es un número entero, se redondeará por exceso a partir de 0,5.

#### **b) MECANISMO DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIONES**

Los mecanismos de recuperación serán los siguientes:

- Para aquel alumnado que tenga alguna evaluación suspensa, deberá presentar en Mayo a una prueba escrita final por aquella parte, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.
- El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en Mayo tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre, que versará sobre todos los objetivos y los contenidos de la materia.

**c) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Se alcanzarán los objetivos de Economía de la Empresa siempre que entre las tres evaluaciones, sacando la media aritmética, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5.

$$\text{Evaluación final} = (E1 + E2 + E3)/3$$

Para aquel alumnado que no alcanza los objetivos por evaluaciones, deberá presentar en Mayo a una prueba escrita final por aquella parte suspensa, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba. La calificación se obtendrá de la misma forma que se recoge en el párrafo anterior.

**d) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Mayo tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre.

Alcanzará los objetivos de la materia el alumnado que obtenga al menos un 5 en la calificación final de la evaluación extraordinaria.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

# ECONOMÍA (1º BAT)

La L.O.E. establece que los ámbitos de la evaluación son tanto los procesos de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza. Por tanto, se debe evaluar TODO lo que es la tarea educativa.

## 9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### **LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE.**

En la tabla que a continuación se expone, se ha relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables y sus ponderaciones de la materia de Economía con las unidades didácticas:

Contenidos	Criterios de evaluación y C.c.	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso	U.D.
<b>Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.</b>				
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	10%	1
	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	10%	2
		2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	5%	
		2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	5%	

	3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.	3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	10%	1
<b>Bloque 2. La actividad productiva.</b>				
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.	1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	2%	3
	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	1%	
		2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	2,5%	
	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	2%	
	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	2%	
		4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	1,5%	
	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	2%	
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	2,5%	
		6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	2,5%	
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	2,5%	

### Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p>	7%	4
		<p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p>	7%	
		<p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p>	6%	
	<p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p>	7%	5
		<p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p>	6,5%	
		<p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	6,5%	

### Bloque 4. La macroeconomía

<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMC, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p>	4,5%	7
		<p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p>	4%	
		<p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p>	4%	
	<p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p>	3%	
		<p>2.2. Valora estudios de referencia como</p>	2,5%	

sociedad.		fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.		
		2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	2%	
	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	4%	8
		3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	4%	
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	3%	
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	4%		
<b>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</b>				
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	4%	11
	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	5%	8
	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y	20%	12

	principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	mercados que lo componen.		
	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	6%	11
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	5%	
		5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	5%	
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.</b>				
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	20%	13
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	20%	14
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	3%	15
3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.		3%		
<b>Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.</b>				
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	2%	15
		1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	2%	
		1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la	2%	

redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.		calidad de vida.		
		1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	2%	
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	2%	
		1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	1%	
		1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	3%	
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	20%	6
	2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	20%	10	

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática y Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.</li> </ul>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.**

Para calificar la materia de Economía de la Empresa se tendrán en cuenta:

- ❖ **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- ❖ **Los procedimientos de evaluación.**
- ❖ **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> </ul>	<b>10 %</b>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>	<b>60 %</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> </ul>	

Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo.</li> </ul>	<b>30%</b>
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100 %</b>

Algunas puntualizaciones:

- El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica, se le retirará el examen, sancionándole por escrito, y la calificación de la prueba será cero. En caso que sea la segunda prueba de la evaluación se le suspenderá toda la evaluación, pudiendo recuperarla según el procedimiento recogido en el apartado “Mecanismos de recuperación”; y si fuere la prueba final de Mayo, suspenderá la materia y ha de recuperarla mediante la prueba final de la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado que no realice una prueba objetiva en la fecha prevista, la realizará en la siguiente prueba objetiva. Esto será siempre posible si se justifica debidamente la no realización de la prueba en su fecha. Para el cálculo de la calificación de la prueba se detraerá un 20 % a la calificación obtenida, siempre con el límite del 5 como nota más baja posible.
- En cuanto a las producciones del alumnado deberán ser entregadas en forma y fecha para ser evaluadas, en caso de demora de un día se detraerá un 20 % y más de un día un 50 % a la calificación obtenida.
- Las pruebas escritas, así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella unos estándares puedan tener más importancia que otros.

Cuando un estándar de aprendizaje evaluable sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda en su caso.

En el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Si la nota de la evaluación no es un número entero, se redondeará por exceso a partir de 0,5.

#### **e) MECANISMO DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIONES**

Los mecanismos de recuperación serán los siguientes:

- Recuperación de la primera y la segunda evaluación: Se considerará que el alumnado recuperará una evaluación con calificación negativa (menos de un 5) si aprueba la primera prueba objetiva de la evaluación siguiente a la suspenso, siendo esa su nota de la evaluación anterior.
- Recuperación de la tercera evaluación: Se recuperará la tercera evaluación si el alumnado obtenga al menos un 5 en la prueba final ordinaria de Junio
  
- **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Se alcanzarán los objetivos de Economía siempre que entre las tres evaluaciones, sacando la media ponderada, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5.

Para aquellos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentar en Mayo a una prueba escrita final, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba. La calificación se obtendrá de la misma forma que se recoge en el párrafo anterior.

- **EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Mayo tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre.

Alcanzará los objetivos de la materia el alumnado que obtenga al menos un 5 en la calificación final de la evaluación extraordinaria.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

---

## ECONOMÍA 1º BAT Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BAT (SEMIPRESENCIAL)

---

### *EN LA SEMIPRESENCIAL ECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA*

Se aplicará la siguiente forma de evaluar:

El alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en Internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

Precisamente para cumplir estas premisas tenemos distintos instrumentos de evaluación: las **tareas** (prácticas y de producción) y las **pruebas presenciales** y una actitud adecuada

60% Pruebas objetivas, exámenes
30% Actividades y tareas realizadas por el alumnado
10% Actitud y participación en clase

La calificación final será la media ponderada de los indicadores de valoración, a los que se les ha asignado una ponderación sobre el total de la tarea y una calificación, en una escala numérica del 0 al 10, según el grado de consecución.

La consecución de una calificación aprobada, correspondiente a un 5 o superior, requiere el logro de los mínimos estipulados en cada uno de los criterios establecidos. En ninguno de los

indicadores se deberá, por tanto, alcanzar una calificación menor de 3 para obtener el aprobado.

### **Respecto a la detección de copia o plagio**

En el caso en que un profesor o profesora detecte que un alumno o alumna ha entregado como propias tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes, el docente podrá en cada caso rebajar su calificación o darla por no válida en función de la relevancia del plagio, así como personalizar las condiciones del reenvío requerido para su superación.

Si es copia de otro alumno o alumna, las medidas podrán aplicarse a ambas tareas. Esta decisión se comunicará a ambos, a los equipos educativos y a la jefatura de estudios adjunta correspondiente.

La evaluación extraordinaria conlleva el período comprendido entre mayo/junio y septiembre:

Si el alumnado no ha logrado en la evaluación ordinaria los objetivos propuestos en una o varias materias, tendrá opción a una recuperación en septiembre.

Esta recuperación consistirá en la realización de una prueba presencial de la evaluación o evaluaciones no superadas, aun cuando la prueba presencial hubiese sido superada en su momento pero sin superación del trabajo por tareas. Dicha prueba será el instrumento fundamental para obtener la calificación en los trimestres suspensos.

En el caso de tener algún trimestre aprobado durante el periodo ordinario y una vez obtenida la calificación de prueba extraordinaria, se calculará la media ponderada entre dicha prueba y la calificación del trimestre o trimestres ya aprobados durante el periodo ordinario. El resultado de esta operación constituirá el referente de la nota de la evaluación extraordinaria.

### **Ponderación**

Prueba presencial	100%
Calificación Septiembre	Media tres trimestres

# FUNDAMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2º BACH

## 7. EVALUACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la Orden de 14 de julio de 2.016, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las materias. La evaluación **inicial** se realizará durante el primer mes del curso al objeto de determinar las preconcepciones del alumnado. La evaluación **formativa** se dirigirá a reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que aún es posible, mientras que la evaluación **sumativa** se realizará al término de cada unidad.

### 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación servirán para determinar el grado de consecución de las capacidades contempladas en los objetivos de la materia. Por su parte, los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que los alumnos y alumnas deben comprender y saber hacer, graduando el rendimiento o logro alcanzado.

El Cuadro 1 relaciona cada criterio de evaluación con uno de los bloques de contenidos; y lo asocia con unos estándares de aprendizaje y unas competencias, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2.016 y el Real Decreto 1.105/2014.

**CUADRO 1: Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias curriculares**

Bloque Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
		1.1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.  1.1.2 Reconoce diversas experiencias	

<p><b>Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 9</b></p>	<p>1.1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</p>	<p>de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p> <p>1.1.3 Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p>	<p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias Sociales y Cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencia digital</p>
<p><b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 9</b></p>	<p>1.2 Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p>	<p>1.2.1 Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>1.2.2 Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p>

			Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
<b>Bloque Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<p><b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 9</b></p>	<p>1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p>	<p>1.3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>1.3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>1.3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>1.3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>1.3.5 Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>	<p>Competencias Sociales y Cívicas</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología</p> <p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>

			Conciencia y expresiones culturales
<p><b>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.</b></p> <p><b>Unidades Didácticas 1-2</b></p>	<p>2.1 Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>2.1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>2.1.2 Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.</p> <p>2.1.3 Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>2.1.4 Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>2.1.5 Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<b>Bloque Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<p><b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b></p>	<p>3.1 Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p>	<p>3.1.1 Identifica los trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>

<p><b>Unidad Didáctica 2</b></p>		<p>los trámites.</p>	<p>Competencia digital</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 2</b></p>	<p>3.2 Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p>	<p>3.2.1 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p> <p>3.2.2 Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Competencia digital</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 4</b></p>	<p>4.1 Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p>	<p>4.1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
		<p>4.2.1 Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>4.2.2 Utiliza diferentes</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>

<p><b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 4</b></p>	<p>4.2 Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.</p>	<p>fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>4.2.3 Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencia digital</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque Contenidos</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p><b>Competencias</b></p>
<p><b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 4</b></p>	<p>4.3 Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>	<p>4.3.1 Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>4.3.2 Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
		<p>5.1.1 Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p> <p>5.1.2 Explica las características de los</p>	

<p><b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 5</b></p>	<p>5.1 Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p>	<p>potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p> <p>5.1.3 Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p> <p>5.1.4 Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencia digital</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 5</b></p>	<p>5.2 Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p>	<p>5.2.1 Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencia digital</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
<p><b>Bloque Contenidos</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p><b>Competencias</b></p>
		<p>5.3.1 Elabora un plan de</p>	

<p><b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 5</b></p>	<p>5.3 Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p>	<p>medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>5.3.2 Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia digital</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>
<p><b>Bloque 6. Gestión de los recursos humanos</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 6</b></p>	<p>6.1 Planificar la gestión de los recursos humanos</p>	<p>6.1.1 Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>6.1.2 Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p>	<p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Comunicación lingüística</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
		<p>6.2.1 Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>6.2.2 Identifica las subvenciones e incentivos</p>	<p>Comunicación lingüística</p>

<p><b>Bloque 6. Gestión de los recursos humanos</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 6</b></p>	<p>6.2 Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	<p>a la contratación.</p> <p>6.2.3 Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>6.2.4 Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>	<p>Competencia digital</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p>
<p><b>Bloque Contenidos</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p><b>Competencias</b></p>
	<p>7.1 Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan</p>	<p>7.1.1 Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>7.1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>7.1.3 Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>7.1.4 Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Competencia digital</p>

<p><b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b></p> <p><b>Unidades Didácticas</b></p> <p><b>2-8</b></p>	<p>General de Contabilidad</p>	<p>fechas de pago o cobro.</p> <p>7.1.5 Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico de la empresa.</p> <p>7.1.6 Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p>	<p>Aprender a aprender</p>
<p><b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 8</b></p>	<p>8.1 Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p>	<p>8.1.1 Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>8.1.2 Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>8.1.3 Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p>	<p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p>
<p><b>Bloque Contenidos</b></p>	<p><b>Crterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p><b>Competencias</b></p>
		<p>8.2.1 Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p>	<p>Competencia</p>

<p><b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 8</b></p>	<p>8.2 Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p>	<p>8.2.2 Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>8.2.3 Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>	<p>matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Aprender a aprender</p>
<p><b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b></p> <p><b>Unidad Didáctica 8</b></p>	<p>8.3 Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	<p>8.3.1 Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>8.3.2 Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>8.3.3 Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>Aprender a aprender</p>
<p><b>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b></p>	<p>9.1 Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</p>	<p>9.1.1 Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p>	<p>Aprender a aprender</p> <p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia digital</p>

<b>Unidad Didáctica 9</b>			Competencias sociales y cívicas
<b>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b>	9.2 Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	9.2.1 Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión atractiva del proyecto.	Comunicación lingüística  Competencia digital
<b>Unidad Didáctica 9</b>			

## 7.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán de diversa naturaleza; en concreto se utilizarán:

- **Pruebas** objetivas de carácter **escrito** en torno a cuestiones de desarrollo de carácter teórico-práctico; y referidas a una o dos unidades didácticas. En cada una de las cuestiones se indicará la **competencia o competencias clave** con las que se relaciona, evaluándose el grado de adquisición de dichas competencias por medio de rúbricas como la que se incluye en el Anexo.
- **Observación sistemática y Análisis de las producciones del alumnado:** registro de tareas, participación activa, cuestiones orales de clase, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, comentarios de texto de lecturas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos, entre otros.

## 7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá calculando la media resultante de aplicar las ponderaciones previstas en la Tabla 2:

**TABLA 2: Sistema de calificación**

<b>Instrumento</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Pruebas escritas dirigidas al grupo. Podrán incluir:</b>	40 %

-Pruebas tipo test: de elección de respuesta verdadero/falso, de elección única, elección múltiple.  -Preguntas cortas razonadas, de respuestas más largas y/o ejercicios de similares características a los explicados en clase.	
<b>Observación sistemática y Análisis de las producciones del alumnado:</b>  • Registro de tareas.  • Participación activa.  • Cuestiones orales en clase.  • Presentaciones de trabajos/investigaciones.  • Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, comentario de texto de lecturas fichas de trabajo, glosario de términos económicos, entre otros.	60 %
<b>Nota trimestral</b>	100%

El 40 % de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación  $PE = 40\% \times [(P1 + P2)/2]$ .

El 60 % de la calificación se obtendrá mediante la media aritmética de los siguientes conceptos:

- Actividades en clase: (AC)
- Corrige actividades: (CA)
- Actividades en casa. (ACa)
- Análisis de los resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, lecturas de textos económicos, fichas de trabajo y presentaciones de trabajo. (APA)

$OS \text{ y } APA = 60\% \times [\text{media } (AC+CA+ACa+APA)]$ .

Para poder evaluar la parte de OS y APA el alumno/a previamente debe haber entregado la totalidad de las producciones realizadas en el trimestre, de lo contrario este apartado se calificará a todos los efectos de 0.

**Nota Evaluación =  $60\% \times [(P1+P2)/2] + 40\% \times [\text{media } (AC+CA+ACa+APA)]$ .**

Respecto a las **pruebas escritas**, si un alumno fuera sorprendido copiando se le retirará inmediatamente la prueba, y ésta no será objeto de corrección; de modo que tendrá a todos los efectos la calificación de 0. La calificación será la resultante de calcular la **media aritmética** de cada una de las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.

Para superar la evaluación, será preciso obtener al menos una calificación de **5** tras la aplicación de los criterios descritos. En caso contrario, el alumno o alumna deberá seguir el plan de recuperación que se indica en el siguiente apartado de esta programación.

La calificación de la evaluación ordinaria de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. **En ningún caso, aprobará la materia un alumno/a con una calificación inferior a 5 en alguna de las tres evaluaciones.**

La falta de **asistencia o de puntualidad** no supone una nota negativa, pero sí la pérdida de la oportunidad de obtener una calificación positiva. La no asistencia continuada dará lugar a la **pérdida del derecho a evaluación continua** y se le realizará **una prueba global** en junio.

#### **7.4 RECUPERACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL**

Cuando el alumno o alumna no supere la 1ª o la 2ª evaluación en los términos descritos anteriormente; deberá presentarse a la prueba de recuperación que tendrá lugar en los quince días siguientes al término de la evaluación, y su calificación vendrá constituida en un 100% por la nota de dicha prueba, no considerándose ningún otro instrumento de evaluación.

En el mes de junio tendrá lugar una única prueba de recuperación, desglosada por evaluaciones, y a la que podrán presentarse aquellos que tengan pendiente la 3ª evaluación así como alguna de las anteriores, y la calificación de cada evaluación vendrá constituida en un 100% por la nota de dicha prueba.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 23.5 de la Orden de 14 de julio de 2016; aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa al término de la evaluación ordinaria, podrán presentarse a la **prueba extraordinaria** que se celebrará en los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba también constituirá el 100% de la calificación.

#### **7.5 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

No se contempla plan de recuperación de pendientes, dado que esta materia es de nueva implantación en éste centro.



# CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (1º BAT)

## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

En la tabla que a continuación se expone, se ha relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables y su ponderación de la materia Cultura Emprendedora y Empresarial con las unidades didácticas:

Contenidos	Criterios de evaluación y C.c.	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso	UD
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>				
<p>La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los Riesgos</p>	<p>1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.</p>	1.1 Identifica las cualidades y habilidades de los emprendedores.	7%	1
		1.2 Reconoce los distintos tipos de emprendimiento y valora su importancia.	6%	
		1.3 Estudia diversas experiencias de emprendimientos y analiza los requerimientos de las actividades empresariales.	7%	
	<p>2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.</p>	2.1 Elabora su DAFO personal.	6%	2
		2.2 Determina sus objetivos, confeccionando su proyecto mediante el método SMART	6%	
		2.3 Reflexiona de forma positiva sobre los posibles fracasos como una experiencia vital.	4%	
		2.4 Comprende la importancia de la persistencia en la consecución de los objetivos y metas del proyecto.	4%	
	3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena	3.1 Identifica los derechos y deberes de los trabajadores y empresarias a través de los	7,5%	3

laborales.	o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.	contratos laborales y los convenios colectivos.		
		3.2 Explica las diferentes acciones de protección a los trabajadores del Estado y de la Seguridad Social mediante la búsqueda en webs institucionales.	6,5%	
		3.3 Entiende la importancia de la prevención de los riesgos laborales, identificando los principales riesgos en una oficina y en una nave de manipulación hortofrutícola.	6%	
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b>				
Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.	1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CSC, CAA, SIEP.	1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	7%	5
		1.2 Realiza la estructura organizativa del centro y establece su sistema de comunicación, evaluando los posibles ruidos e interferencias.	7%	
		1.3 Reflexiona sobre el sistema de control de una empresa y su importancia para alcanzar los objetivos y metas de la misma.	6%	
	2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.	2.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de una empresa.	5%	6
		2.2 Distingue distintos sistemas de producción de las empresas del entorno.	3%	
		2.3 Maneja y calcula los distintos costes, ingresos y beneficios de una empresa.	6%	
		2.4 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	6%	
		2.5 Identifica los distintos documentos utilizados en la compra-venta, así como sus medios de cobro-pago.	5%	13
		2.6 Realiza el estudio de mercado mediante la técnica	6%	7

		DAFO.		
		2.7 Determina la segmentación del mercado para una determinada empresa, valorando su público objetivo.	5%	
		2.8 Reflexiona sobre el posicionamiento de una empresa.	4%	
		2.9 Estudia las variables del marketing mix, estableciendo un plan para un pequeño proyecto empresarial.	6%	
	3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.	3.1 Reconoce los elementos que conforman el patrimonio de una empresa.	3%	13
		3.2 Clasifica los elementos patrimoniales en masas patrimoniales.	2%	
		3.3 Explica el papel de los libros contables.	2%	
		3.4 Elabora un balance y una cuenta de P <sup>a</sup> y G <sup>a</sup> , entendiendo la información que proporciona para la toma de decisiones.	4%	
		3.5 Analiza las obligaciones contables y fiscales, así como sus modelos normalizados.	2%	
		3.6 Recopila datos sobre los diferentes apoyos y ayudas a la creación de empresas a nivel local, territorial, nacional y europeo, así como sobre los programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.	2%	
<b>Bloque 3. Finanzas.</b>				
Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación	1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes,	1.1 Determina la oportunidad de crear un proyecto de idea de negocio, estableciendo la presentación del proyecto y la definición del producto o servicio.	2%	14
		1.2 Realiza un análisis de mercado del proyecto, determinando cuáles son las fuerzas competitivas del mercado.	2%	

externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.	1.3 Establece la estrategia de marketing, identificando la política comercial, de producto y de precios y distribución, así como la promoción y comunicación del proyecto.	2%		
		1.4 Determina los procedimientos necesarios para ofrecer el producto o el servicio.	2%		
		1.5 Elabora las necesidades de personal y confecciona un organigrama básico del proyecto.	2%		
		1.6 Explica cómo se contempla la política de igualdad y las cuestiones medioambientales, y en qué medida el proyecto contribuye al desarrollo local.	2%		
	2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.	2.1 Valora las formas jurídicas de empresas en cada caso en función de las características concretas, eligiendo la forma jurídica más apropiada para el proyecto.	20%		10
		2.2 Proporciona argumentos que justifican su localización.	20%		4
		2.3 Elabora un plan de inversiones del proyecto.	2%		14
2.4 Analiza y selecciona las fuentes de financiación del proyecto.		1,5%			
2.5 Determina y explica la viabilidad a medio plazo del proyecto, tanto a nivel económico como financiero, elaborando un balance, una cuenta de resultado y un estado de tesorería previsional.		1,5%			
2.6 Identifica los diferentes trámites legales para la puesta en marcha del proyecto y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.		12%	11		
2.7 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y otros para la puesta en marcha del mismo.		8%			

		2.8 Explica los impuestos que afectan al proyecto.	20%	12
		2.9 Expone el proyecto de idea de negocio, utilizando habilidades comunicativas, técnicas para atraer la atención, herramientas informáticas y audiovisuales atractivas, que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.	3%	14

## 2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Autoevaluación/coevaluación.</li> </ul>
Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones de trabajos e investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.</li> </ul>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>

## 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se tendrán en cuenta:

- ❖ **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- ❖ **Los procedimientos e instrumentos de evaluación.**

- ❖ **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación sistemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Auto/coevaluaciones.</li> </ul>	<b>10 %</b>
Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, entre otros.</li> </ul>	<b>60 %</b>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> <li>• Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.</li> </ul>	<b>30 %</b>
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100 %</b>

Veamos a continuación el proceso de la obtención de la calificación:

**a) EVALUACIONES ORDINARIAS-TRIMESTRALES.**

Con respecto a las pruebas específicas, durante cada una de las tres evaluaciones, se realizarán una o varias exposiciones orales de los trabajos de investigación encomendados, o una prueba objetiva por cada U.D.

El 30 % de la calificación de la nota de la evaluación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas específicas (PE) realizadas durante la evaluación.

El 60 % de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas de las producciones del alumnado (APA) realizadas durante la evaluación.

El 10 % de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas de la observación sistemática (OS).

Para que se puedan incluir esta calificación de la observación sistemática y del análisis de las producciones del alumnado a la nota de la evaluación, el alumnado deberá obtener al menos un 4 en la calificación de cada prueba específica.

Por tanto, la nota de la evaluación (NE):

$$\text{NE} = 30 \% \times [\text{media PE}] + 60 \% [\text{media APA}] + 10 \% [\text{media OS}]$$

Para ello se ha de tener en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- En las pruebas específicas escritas el valor o la puntuación de cada una de las preguntas aparece reflejada en cada una de las mismas y en las pruebas específicas expositivas se le entregará una rúbrica.
- El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica, se le retirará el examen, sancionándole por escrito, y la calificación de la prueba será cero, pudiendo recuperarla según el procedimiento recogido en el apartado “Mecanismos de recuperación”; y si fuere la prueba final de Junio, suspenderá la materia y ha de recuperarla mediante la prueba final de la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado que no realice una prueba específica escrita en la fecha prevista, la realizará en la siguiente prueba o en la fecha indicada por el profesor. Esto será siempre posible si se justifica debidamente la no realización de la prueba en su fecha. Para el cálculo de la calificación de la prueba se detraerá un 20 % a la calificación obtenida, siempre con el límite del 5 como nota más baja posible.
- El alumnado que no realice la exposición del trabajo de investigación en la fecha y hora determinada, expondrá en la próxima clase. Esto será siempre posible si se justifica debidamente la no exposición en su fecha. Para el cálculo de la calificación de la exposición se detraerá un 20 % a la calificación obtenida, siempre con el límite del 5 como nota más baja posible. En caso de persistir la no exposición en la próxima clase, se presentará a la prueba final de Junio de aquella parte.

- En cuanto a las producciones del alumnado deberán ser entregadas en forma y fecha para ser evaluadas, en caso de demora de un día se detraerá un 20 % y más de un día un 50 % a la calificación obtenida.
- Respecto a la observación sistemática, se tendrán en cuenta el registro de tareas, la participación activa del alumnado, la autoevaluación, la coevaluación y las cuestiones orales en clase. Además, el alumnado tendrá la obligación de llevar al día su cuaderno de clase o similar que contenga las actividades, las tareas, los ejercicios y otros similares desarrollados a lo largo del curso que le será requerido dos veces a lo largo del trimestre.
- Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella unos estándares puedan tener más importancia que otros.

Cuando un estándar de aprendizaje evaluable sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda en su caso.

En el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Si la nota de la evaluación no es un número entero, se redondeará por exceso a partir de 0,5.

#### ***b) MECANISMO DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIONES.***

Para aquel alumnado que tenga alguna evaluación suspensa, deberá presentar en Junio a una prueba escrita final por aquella parte, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.

#### ***c) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.***

Se alcanzarán los objetivos de Cultura Emprendedora y Empresarial siempre que entre las tres evaluaciones, sacando la media ponderada, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5.

Evaluaciones	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Ponderación	<b>30 %</b>	<b>30 %</b>	<b>40 %</b>

Para aquellos alumnos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentar en Junio a una prueba escrita final por aquella parte que no haya alcanzado, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.

**d) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, especificados en un informe personalizado que contendrá también una propuesta de actividades de recuperación y que le será entregado tras la evaluación final ordinaria.

La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Junio y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos anteriormente.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se consignará no presentado (NP) que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

La L.O.M.C.E. establece que los ámbitos de la evaluación son tanto los procesos de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza. Por tanto, se debe evaluar TODO lo que es la tarea educativa.

## **9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

De acuerdo al Decreto 111/2016 y la Orden 14/07/2016 se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la E.S.O. será continua, integradora y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, en relación con los objetivos de la E.S.O., así como, al final de la etapa, sus posibilidades de titulación.

La evaluación se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los procedimientos, criterios y mecanismos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

El alumnado tiene derecho a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procesos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Por ello, los procedimientos y criterios de evaluación deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

El alumnado podrá solicitar aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado ejercerán este derecho a través del profesor tutor o profesora tutora.

### **9.1.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE.**

En la tabla que a continuación se expone, se ha relacionado los bloques de contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables y su ponderación de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial con las unidades didácticas:

Contenidos	Criterios de evaluación y C.c.	Estándares de aprendizaje evaluables	Peso	UD
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>				
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	15%	1
		1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	10%	
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	25%	2
	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	10%	3
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	15%	
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	10%	4
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en	15%	

		el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.		
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa.</b>				
La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	15%	5
		1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	10%	
		1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	25%	6
	2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	10%	7
		2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.	15%	
	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	13%	8
		3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y	12%	

		objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.		
		3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	5%	9
<b>Bloque 3. Finanzas.</b>				
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	8%	9
		1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	8%	
		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	4%	
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	15%	10
		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	10%	
	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	15%	12
3.2. Analiza los productos financieros		10%		

		más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.		
		3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	25%	11

### 9.1.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Entre los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática  y  Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.</li> </ul>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> </ul>

--	--

### **9.1.3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.**

La Orden 15/12/2008 de evaluación de la E.S.O. establece tres momentos de evaluación:

- 1. Evaluación inicial.** Tiene por objeto detectar los conocimientos previos del alumnado respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Durante el primer mes de cada curso escolar, todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado.
- 2. Evaluación continua.** La evaluación continua será realizada por el equipo docente, coordinado por quien ejerza la tutoría, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, para lo cual se tomará en consideración la valoración realizada por el profesorado de cada materia en cuanto a su superación. Dicho equipo podrá recabar asesoramiento del departamento de orientación. La toma de decisiones en el proceso de evaluación se realizará en la forma en que se determine en el proyecto educativo.
- 3. Evaluación final o sumativa.** A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos/as, al menos tres sesiones de evaluación. El tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en las que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. Los resultados de evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias redondeada a la centésima más próxima y en su caso de equidistancia a la superior.

### **9.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los Departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los criterios de calificación de sus materias.

Para calificar la materia de Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial se tendrán en cuenta:

- ❖ **Los criterios de evaluación** establecidos en la programación de las unidades didácticas.
- ❖ **Los procedimientos de evaluación.**

- ❖ **Los criterios de calificación** que establece el Departamento Didáctico, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Observación sistemática y Análisis de las producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de tareas.</li> <li>• Cuaderno del alumnado.</li> <li>• Participación activa.</li> <li>• Cuestiones orales en clase.</li> <li>• Presentaciones de trabajos/investigaciones.</li> <li>• Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo, glosario de términos económicos.</li> </ul>	<b>70%</b>
Pruebas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).</li> </ul>	<b>30%</b>
<b>Nota de la evaluación trimestral</b>		<b>100%</b>

Veamos a continuación el proceso:

#### **f) EVALUACIONES ORDINARIAS-TRIMESTRALES.**

Durante cada una de las tres evaluaciones, se realizará un mínimo de dos pruebas específicas, dividiéndose las U.D. impartidas en el trimestre, por igual número, en cada PE.

El 30 % de la calificación se obtendrá de la media aritmética de las pruebas específicas realizadas durante la evaluación.

$$PE = 30 \% \times [\text{media PE}]$$

El 70 % restante de la calificación se obtendrá mediante media aritmética de los siguientes conceptos:

- Actividades en clase (AC).
- Corrige actividad (CA).
- Actividades en casa (ACa).
- El cuaderno (C).
- Análisis de los resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo y presentaciones de trabajo. (APA)

$$\text{OS y APA} = 70 \% [\text{media (AC+CA+ACa+C+APA)}]$$

Para que se puedan incluir esta calificación de la observación sistemática y del análisis de las producciones del alumnado a la nota de la evaluación, el alumnado deberá obtener al menos un 4 en cada prueba específica.

Por tanto, la calificación de la evaluación se obtiene de la siguiente forma:

$$\text{Nota Evaluación} = 70 \% \times [\text{media (PE)}] + 30 \% \times [\text{media (AC+CA+ACa+C+APA)}]$$

Algunas puntualizaciones:

- El alumno/a que se copia de un compañero/a o de cualquier soporte durante una prueba específica, se le retirará el examen, sancionándole por escrito, y la calificación de la prueba será cero, pudiendo recuperarla según el procedimiento recogido en el apartado “Mecanismos de recuperación”; y si fuere la prueba final de Mayo, suspenderá la materia y ha de recuperarla mediante la prueba final de la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado que no realice una prueba objetiva en la fecha prevista, la realizará en la siguiente prueba objetiva. Esto será siempre posible si se justifica debidamente la no realización de la prueba en su fecha. Para el cálculo de la calificación de la prueba se detraerá un 20 % a la calificación obtenida, siempre con el límite del 5 como nota más baja posible.
- En cuanto a las producciones del alumnado deberán ser entregadas en forma y fecha para ser evaluadas, en caso de demora de un día se detraerá un 20 % y más de un día un 50 % a la calificación obtenida.

- Las pruebas escritas así como los trabajos/ejercicios entregados por el alumnado serán custodiados por el profesor, quien procederá a su destrucción una vez concluido el curso académico.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará que la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella unos estándares puedan tener más importancia que otros.

Cuando un estándar de aprendizaje evaluable sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda en su caso.

En el marco de la evaluación continua, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Si la nota de la evaluación no es un número entero, se redondeará por exceso a partir de 0,5.

#### ***g) MECANISMO DE RECUPERACIÓN***

Los mecanismos de recuperación serán los siguientes:

- Evaluación continua con los procedimientos e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre la materia objeto de recuperación.
- Pruebas específicas sobre los contenidos objeto de recuperación en Junio y Septiembre.

#### ***h) EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.***

Se alcanzarán los objetivos de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial siempre que entre las tres evaluaciones, sacando la media aritmética, se obtenga un cinco o más y que en cada una de las tres evaluaciones se haya obtenido al menos un 5.

Para aquellos que no alcanzan los objetivos por evaluaciones, deberán presentar en Junio a una prueba escrita final por aquella parte que no haya alcanzado, teniendo que haber realizado y entregado previamente todas las actividades/tareas para poder presentarse a esta prueba.

#### ***i) EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.***

El alumnado que no haya alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria de Junio tendrá derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de Septiembre, que versará sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, especificados en un informe personalizado que contendrá también una propuesta de actividades de recuperación y que le será entregado tras la evaluación final ordinaria.

La calificación final de la evaluación extraordinaria tendrá en cuenta la calificación que se obtenga en la prueba específica extraordinaria de aquellos objetivos no alcanzados en Junio y la calificación de aquellos objetivos alcanzados en las evaluaciones ordinarias, utilizando para ella los criterios de calificación establecidos anteriormente.

## **9.2.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

En la evaluación del proceso de enseñanza, el profesorado debe reflexionar sobre su práctica educativa con el objeto de mejorarla. Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características del alumnado.
- Desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Validez de los contenidos y de su secuenciación.
- Nivel de interacción entre el alumnado y entre profesor/a y alumnado.
- La idoneidad de las actividades, medios didácticos y recursos didácticos utilizados.
- Metodología fundamentada en planteamientos constructivistas.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos y han sido atractivos.
- Si la organización en grupos ha resultado positiva.
- La pertinencia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Coordinación entre el profesorado.
- La participación de madres y padres.

# 4º ESO ECONOMÍA

## EVALUACIÓN

---

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Según el **artículo 36** de la **LOMCE** la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. La dimensión **individualizada** contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. La **evaluación continuada** e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

### ➤ CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

---

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

**Evaluación inicial:** Cumple la importante función de diagnóstico, al proporcionarnos información acerca de la situación del alumnado al comienzo de un período de enseñanza-aprendizaje. La evaluación inicial nos servirá para adecuar las intenciones educativas a los conocimientos previos y capacidades del alumnado y definir los objetivos a alcanzar, la metodología a utilizar o actividades concretas a desarrollar.

**Evaluación formativa:** Tiene por objeto recoger información a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar los progresos y dificultades de los alumnos, comprobando así si se han alcanzado los objetivos y competencias y si la programación es adecuada, y fijando medidas correctoras si se detectan deficiencias para reorientar el proceso. Aquí se ilustra el carácter vivo y

dinámico de las programaciones, que no deben ser documentos estáticos, sino que siempre son susceptibles de mejora para adaptarse a las circunstancias.

**Evaluación sumativa:** Tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un período de enseñanza en función de los objetivos establecidos y los contenidos trabajados. Su carácter es finalista y nos servirá para decidir sobre la selección de entrada a un curso, la clasificación de sujetos para uno u otro tipo de estudios superiores y la promoción o no de los alumnos.

Además, conforme al **artículo 7** de la **Orden ECD 65/2015**. *“El profesor debe incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros”*, y por ello se contempla en el proceso la existencia de **elementos de autoevaluación y coevaluación** que impliquen al alumnado en el proceso. Éstos tomarán especial relevancia pues son coherentes con una metodología activa y participativa. Por tanto, debe distinguirse entre:

- **Autoevaluación:** que será una reflexión crítica que cada alumno/a debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- **Coevaluación:** o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Si concebimos el aprendizaje como un proceso, con sus progresos y dificultades e incluso retrocesos, resultaría lógico concebir la enseñanza como un proceso de ayuda a los alumnos. La evaluación de la enseñanza, por tanto, no puede ni debe concebirse al margen de la evaluación del aprendizaje. Ignorar este principio equivale, por una parte, a condenar la evaluación de la enseñanza a una práctica más o menos formal y, por otra, a limitar el interés de la evaluación de los aprendizajes a su potencial utilidad para tomar decisiones de promoción, acreditación o titulación. Cuando evaluamos los aprendizajes que han realizado los alumnos, estamos también evaluando, se quiera o no, la enseñanza que hemos llevado a cabo.

La evaluación nunca lo es, en sentido riguroso, de la enseñanza o del aprendizaje, sino más bien de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las

capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, y por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

## ➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

---

La evaluación se realizará considerando los siguientes **instrumentos de evaluación**:

▶ **Las pruebas escritas:** en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Así, las **pruebas** estarán formadas por distintos tipos de actividades, que permitan poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno/a, la utilización adecuada de términos económicos, la destreza en la resolución de problemas, la seguridad y claridad en la exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos, etc.

▶ **Trabajo diario:** se valorarán los ejercicios y tareas realizadas en el aula.

▶ **Lecturas:** de modo habitual cada trimestre se seleccionarán determinados artículos de la prensa económica, los cuales se leerán en clase y serán objeto de trabajo posteriormente a través de un resumen; comentario o unas cuestiones concretas. Asimismo, se leerán determinados capítulos o fragmentos del libro “Homo Economicus” y “Economía en colores”.

▶ **Participación:** se valorará la intervención del alumnado en los debates que se establezcan en el transcurso de las clases y en las preguntas orales realizadas al grupo, atendiendo especialmente a la argumentación de las ideas expuestas y a la capacidad de expresión en público, así como al correcto uso de la terminología económica aprendida.

Durante cada trimestre se realizarán dos pruebas escritas, cada una de las cuales versará sobre dos unidades didácticas, y de cuyas calificaciones se realizará la media aritmética, debiendo ser ésta última **al menos de un 5** para poder **superar la evaluación**. En caso contrario, el alumno/a deberá seguir el plan de recuperación que se indica más adelante.

Si un alumno/a es sorprendido copiando en una prueba, tendrá una calificación de 0. Cuando un alumno/a no se presente a una prueba por encontrarse enfermo, sólo se le repetirá ésta si aporta un justificante médico de su ausencia.

La calificación de la evaluación ordinaria de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. **En ningún caso, aprobará la materia un alumno/a con una calificación inferior a 5 en alguna de las tres evaluaciones.**

Con el fin de recuperar, se realizará una **nueva prueba** escrita antes de las vacaciones de Navidad (**1ª Evaluación**), y otra antes de las vacaciones de Semana Santa (**2ª Evaluación**); que constituirán el 100% de la calificación; sin considerar ningún otro instrumento de evaluación. El alumno/a deberá obtener al menos un 5 en la prueba para superar la evaluación.

En el mes de **junio** tendrá lugar una única **prueba de recuperación**, desglosada por evaluaciones, y a la que podrán presentarse de nuevo aquellos que tuviesen pendiente alguna o todas las evaluaciones. Igualmente, la nota de esta prueba constituirá el 100% de la calificación de la/s evaluaciones pendientes, y se exigirá una calificación mínima de 5 en cada evaluación para superar la materia.

Aquellos alumnos/as con evaluación negativa, recibirán en junio un informe con los contenidos no superados y podrán presentarse a la prueba extraordinaria en septiembre, a fin de poder recuperar aquella o aquellas evaluaciones que tengan pendientes. La nota obtenida en dicha prueba supondrá el 100% de la calificación correspondiente a las evaluaciones pendientes. La calificación mínima para aprobar será de 5.

### ➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

---

Según el **artículo 20 del Real Decreto 1105/2014** los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**.

La **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, nos indica que los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como

elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. Así, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para este curso serán los siguientes:

## **BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.**

CE.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

EAE. 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas, y que toda decisión tiene consecuencias.

EAE. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

CE 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

EAE. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

EAE. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.

EAE. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

CE 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

EAE. 3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

EAE. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

## **BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA.**

CE 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

EAE. 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

EAE. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

EAE. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

#### CE 2. Analizar las características principales del proceso productivo.

EAE. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

EAE. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

#### CE 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

EAE. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

#### CE 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

EAE. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

#### CE 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

EAE. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

EAE. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### **BLOQUE 3. ECONOMÍA PERSONAL.**

#### CE 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

EAE. 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

EAE. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

EAE. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

CE 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

EAE. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

CE 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

EAE. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

EAE. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

CE 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

EAE. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

EAE. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.

EAE. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.

EAE. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

CE 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

EAE. 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

**BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.**

CE 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

EAE. 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

EAE. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

EAE. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

#### CE 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

EAE. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

#### CE 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

EAE. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

### **BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.**

#### CE 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

EAE. 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

EAE. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

#### CE 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.

EAE. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

#### CE 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

EAE. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

EAE. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

EAE. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

## **BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL.**

CE 1 Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

EAE. 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

EAE. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

EAE. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

EAE. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

EAE. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

### **➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

---

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los **estándares de aprendizaje evaluable** e instrumentos explicados anteriormente, se formulará, al final de cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, una valoración sobre los objetivos y las competencias clave alcanzados por cada alumno/a que se expresará en un número entero de 0 a 10.

Para la determinación de la **calificación** correspondiente a la evaluación trimestral y final, se tendrán en consideración los instrumentos de evaluación. La valoración de cada uno de éstos, mencionados en el apartado anterior, se ha establecido de acuerdo a lo que establece el proyecto educativo de centro, que será de la siguiente manera:

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
PRUEBAS	Pruebas escritas donde se demuestre la utilización adecuada de términos económicos, la destreza del alumno en resolución de problemas, la seguridad y claridad de exposición de ideas, la interpretación y análisis de datos, etc.	70%
TRABAJO DIARIO	Trabajo diario en clase y presentación de actividades.	20%
LECTURAS	Comentarios de textos económicos	5%
PARTICIPACIÓN	Intervención en debates y preguntas orales	5%

---

## **VALORES ÉTICOS (4º ESO-C)**

---

### **1. LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de serán primordialmente los siguientes:

- Resolución de actividades en clase y en casa.
- Preguntas orales y escritas en clase.
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios, etc.
- Revisiones periódicas del cuaderno de clase.
- Trabajos de investigación, murales, etc.
- Participación en clase.
- Pruebas escritas.

### **2. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**

- El 50% de la calificación corresponderá a la calidad de los trabajos y pruebas objetivas obligatorias.

- El 50% de la calificación corresponderá a las notas obtenidas por la realización de todo tipo de actividades y tareas propuestas, así como por el grado de participación y el interés positivo que se vaya demostrando a lo largo del curso académico en clase.
- En cuanto a ortografía, se tendrán en cuenta los criterios comunes del centro.
- No serán calificables los trabajos fuera de plazo.

### **3. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL ORDINARIA**

- La nota media de las tres evaluaciones.

### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

- Pruebas escritas o trabajos monográficos: 60%
- Cuaderno de actividades: 40%

### **5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

- Pruebas escritas o trabajos monográficos sobre el mismo temario.

---

# **UNIDAD FORMATIVA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

---

## Pruebas escritas

Se requerirán al menos 5 puntos para la superación de cada una de las pruebas escritas que se realicen durante el curso, si bien podrá realizarse nota media entre las diferentes pruebas realizadas durante el trimestre cuando la calificación mínima de

dichas pruebas sea de 3 puntos, con una media global de 5 puntos por trimestre. Será necesario obtener dicha puntuación mínima global de cinco puntos en las pruebas escritas para dar por superado el trimestre, con independencia de la puntuación obtenida en los otros instrumentos de evaluación. Dichas pruebas podrán incluir aspectos conceptuales de desarrollo, cuestiones tipo test, análisis de textos, cuadros comparativos, redacción de situaciones, interrelación de conceptos, rellenar espacios en blanco, así como cualquier otro procedimiento adecuado para evaluar el nivel de conocimientos asimilado por el alumno.

En el caso de no poder presentarse a un examen, con independencia del tipo de motivo que ocasione la ausencia, el alumno acudirá a la prueba de recuperación correspondiente.

Si durante la realización de un examen de conocimientos teóricos y/o prácticos se descubriese a un alumno utilizando cualquier material, en cualquier soporte o formato (papel, digital, teléfono móvil), no solicitado por el profesor para la realización de dicha prueba, el alumno tendrá automáticamente suspensa dicha prueba en su totalidad, apareciendo el trimestre suspenso hasta la recuperación de esa parte en el trimestre posterior.

### Trabajos

Cada uno de los trabajos requeridos durante el desarrollo del curso precisará de una calificación mínima de 5 puntos para su superación, si bien podrá realizarse nota media entre los diferentes trabajos realizados durante el trimestre cuando la calificación mínima de dichos trabajos sea de 3 puntos, con una media global de cinco puntos por trimestre. Será necesario obtener dicha puntuación mínima global de cinco puntos en los trabajos para dar por superado el trimestre, con independencia de la puntuación obtenida en los otros instrumentos de evaluación.

La presentación de los trabajos por parte del alumno deberá efectuarse en el plazo máximo establecido por el profesor, no valorándose aquellos trabajos presentados fuera de plazo. No serán objeto de valoración los trabajos/ tareas que se descubriese han sido plagiados u obtenidos de forma ilícita.

Formarán parte de este instrumento de evaluación los siguientes indicadores:

Análisis y resolución de supuestos prácticos y actividades que deberán realizar en casa o en clase, a nivel individual o grupal, según se establezca en cada caso.

Desarrollo de trabajos propios a partir de las indicaciones realizadas por el profesor.

Exposición oral de las materias que los alumnos deban preparar al efecto.

Apuntes de clase: el profesor podrá requerir que los alumnos entreguen las anotaciones correspondientes a determinadas cuestiones procedimentales o conceptuales tratadas en clase.

### Actitud

La inasistencia a clases, sea justificada o no, supondrá la pérdida de la calificación de los trabajos que se generen en el desarrollo de la clase durante el periodo de inasistencia.

Interés demostrado en el seguimiento de las clases: atención y escucha activa, preguntas realizadas en clase, aportaciones sobre la materia, no perturbar el desarrollo de la clase.

### **Criterios de calificación.**

#### Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas 60 %

Trabajos (actividades clase, actividades casa...) 30 %

Actitud en clase 10 %

Vicente Ramos Ramírez. 8 de

Octubre 2018